

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

108/94

RESOLUCION NO:

Salta, 18 de abril de 1.994 Expediente № 12.034/92

VISTO:

La Resolución $N\Omega$ 047/94 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación del Méd. Carlos Alberto CUNEO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva como Coordinador de las actividades de Post-Grado y Educación contínua, a partir del 01 de marzo de 1.994 y hasta el 31 de marzo de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió la dedicación del cargo en que se imputa la prórroga del Dr. CUNEO;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 19: Modificar el Artículo 29 de la Resolución Nº 047/94 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 29: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 29: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. MAHAT. PASSAMAI DE ZEITUNE

TACULAR DE CIENCIAS DE LA

Lie. MONICA COUCEIRO DE